

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL

Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MDEA/OEC-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. 03 DEL PROMUVI I, DISTRITO DE EL ALGARROBAL DE LA PROVINCIA DE ILO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA CUI N°2619636

Ruc/código :	10707543146	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	CHALLO LLANQUE JENRY FROYLAN	Hora de envío :	19:21:01

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

Respecto en el CALIFICACIONES DEL PERSONAL CLAVE indica SUPERVISOR DE OBRA sin embargo la en los términos de referencia indica JEFE DE SUPERVISION, solicitamos al comité de selección realizar la corrección respectiva conforme indica el analítico de la supervisión.

Acápites de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1 Literal: b Página: 87

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

Según pronunciamiento del área usuaria en razón que el termino consignado generaría confusión durante el procedimiento de selección y en la ejecución contractual, en el numeral "9.2. Capacidad técnica y profesional", en el cuadro del personal clave, donde figura "JEFE DE SUPERVISION", se procede a modificar y de ahora en adelante se consigna como "SUPERVISOR DE OBRA". por lo tanto SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

En los términos de referencia, numeral "9.2. Capacidad técnica y profesional", en el cuadro del personal clave, donde figura "JEFE DE SUPERVISION", se procede a modificar y de ahora en adelante figura como "SUPERVISOR DE OBRA".

Entidad convocante : MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE EL ALGARROBAL
Nomenclatura : AS-SM-11-2025-MDEA/OEC-1
Nro. de convocatoria : 1
Objeto de contratación : Consultoría de Obra
Descripción del objeto : SERVICIO DE CONSULTORÍA DE SUPERVISIÓN DE OBRA: CREACIÓN DEL SERVICIO DE MOVILIDAD URBANA EN EL JR. 03 DEL PROMUVI I, DISTRITO DE EL ALGARROBAL DE LA PROVINCIA DE ILO DEL DEPARTAMENTO DE MOQUEGUA CUI N°2619636

Ruc/código :	10707543146	Fecha de envío :	23/04/2025
Nombre o Razón social :	CHALLO LLANQUE JENRY FROYLAN	Hora de envío :	19:21:01

Observación: Nro. 2

Consulta/Observación:

RESPECTO AL EQUIPAMIENTO ESTRATEGICO NO ESTA DE ACUERDO AL ANALITICO DE LA SUPERVISION, SOLICITO AL COMITE SUPRIMIR MOLDE PROCTOR Y ESTACION TOTAL

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1 **Literal:** B **Página:** 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria en uso de sus facultades y atribuciones conferidas en el Artículo 29 del Reglamento de Contrataciones del Estado, por convenir a los intereses institucionales se pronuncia no acogiendo la observación planteada. En razón que en el analítico cuenta con un presupuesto para pruebas de calidad, por lo cual determina que el equipamiento estratégico es necesario para asegurar la ejecución de las pruebas de calidad y de este modo asegurar la calidad del servicio. POR LO QUE NO SE ACOGE LA OBSERVACION

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null